INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA
No. IP-URT-5-2025

17 de enero de 2025

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Que, el 07 de enero de 2025, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, en adelante **LA UNIDAD,** publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la invitación Pública de Mínima Cuantía, la ficha técnica, los estudios previos y los demás documentos que conforman el proceso **No. IP-URT-5-2025,** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR EN LAS DIFERENTES MODALIDADES REQUERIDAS CON CONDUCTOR PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA SEDE POPAYAN Y NEIVA CON LAS QUE CUENTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES, CON UNA DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE 24X30; QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA UNIDAD"**, con el fin de que los posibles oferentes formularan observaciones a los mismos.

Que, la Unidad dispone para la presente contratación hasta la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Que, el presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°5725 del 3 de enero de 2025.

Que, de conformidad con 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, mediante documento de fecha 07 de enero de 2025 se designó el Comité Evaluador del proceso **IP-URT-5-2025.**

Durante el término de publicación de los documentos del proceso, NO se recibieron observaciones a las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **IP-URT-5-2025.**

Que, el **13 de enero de 2025 a las 05:00 P.M.** conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, se procedió al cierre del proceso de selección, recibiendo cuatro (04) ofertas a través de Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

PROPONENTE	FECHA PRESENTACIÓN	PROPUESTA ECONÓMIC
MIL SERVICIOS SAS	13/01/2025 3:57 PM	$9.118.759
TML COLOMBIA	11/01/2025 2:14 PM	$ 10.074.900
UT URT-5-2025	13/01/2025 11:13 AM	$ 10.000.000

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos

Que, de conformidad con el numeral quinto (5°) del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el Comité Evaluador, revisó las ofertas económicas de menor precio y elaboró el informe de verificación de requisitos mínimos habilitantes, el cual se publicó en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co el día 15 de enero de 2025, arrojando el siguiente resultado:

ÍTEM	PROPONENTES	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS (cuando aplique) **	PUNTAJE	CONSOLIDADO
1	MIL SERVICIOS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	$9.118.759	SUBSANAR
2	UT URT-5-2025	HABILITADO	HABILITADO	N/A	$10.000.000	HABILITADO

Que, los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico permanecieron a disposición de los interesados de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082, artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6, en concordancia con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con lo estipulado en el numeral 4 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, LA UNIDAD el día 15 de enero de 2025 a través del SECOP II, requirió al proponente **MIL SERVICIOS SAS** quien presento la oferta de menor valor para que enviara documentos de subsanación, y poder definir la habilitación o no de la misma, durante el plazo de subsanación el oferente **MIL SERVICIOS SAS** mediante mensajes **CO1.MSG.7484894 y CO1.MSG.7484949** presento la documentación requerida por parte del comité habilitador técnico, dichos documentos cumplieron los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos solicitados dentro del proceso.

Que, a conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se procedió a publicar en el SECOP II el día 17 de enero de 2025, el informe de evaluación definitivo con el siguiente resultado:

ÍTEM	PROPONENTES	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS (cuando aplique) **	PUNTAJE	CONSOLIDADO
1	MIL SERVICIOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	N/A	$9.118.759	HABILITADO

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

ADJUDICAR. La invitación pública de mínima cuantía **IP-URT-5-2025**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR EN LAS DIFERENTES MODALIDADES REQUERIDAS CON CONDUCTOR PARA**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA SEDE POPAYAN Y NEIVA CON LAS QUE CUENTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES, CON UNA DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE 24X30; QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA UNIDAD.", al proponente **MIL SERVICIOS SAS** identificado con NIT 808.002.622-1 por el valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato, con plazo de ejecución del contrato hasta el **31 DE MARZO DE 2025,** a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo a o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE
ASPECTOS TÉCNICOS

BYRON GUSTAVO SIGINDIOY CHINDOY
ASPECTOS TÉCNICOS

MAYRA JULIETH RIVERA FLÓREZ
ASPECTOS JURÍDICOS

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos